**BASES CONCURSO DE FACHADAS Y BALCONES 2023 ARROYOMOLINOS DE LA VERA**

Desde la A.C Kaseto, y con la colaboración de Excmo. Ayuntamiento de Arromolinos de la Vera, se convoca, para el mes de Agosto de 2023, un concurso de fachadas y balcones, con el fin de colaborar en el embellecimiento, más si cabe, de nuestro maravilloso Municipio.

Primero. – Podrán participar en el concurso todas las personas, propietarias o arrendatarias, dentro del término municipal de Arroyomolinos de la Vera. Solo podrá inscribirse un miembro, mayor de edad, por unidad familiar.

Segundo.- La inscripción del concurso será gratuita y se podrá realizar a través de los telefónos de la A.C Kaseto (651137181) o en del Ayuntamiento (927177587).También podrá realizarse físicamente tanto en la A.C. Kaseto como en el Ayuntamiento. El plazo de inscripción será desde el día 24 de Julio hasta el día 13 de Agosto, ambos inclusive.

Tercero.- Las fachadas y balcones que participen en el concurso deberán estar preparados y expuestos del 14 al 18 de Agosto.

Cuarto.- Los elementos ornamentales deberán observar la seguridad necesaria para no representar ningún riesgo para los vecinos, siendo responsable de la misma el participante que se haya registrado en el concurso. Asimismo rogamos que se asegure que dichos ornamentos no impiden el normal desplazamiento de personas o vehículos por la vía pública. Agradecemos de antemano la colaboración en estos asuntos

Quinto.- Los ganadores serán elegidos por un jurado formado al efecto por miembros de las asociaciones del pueblo, así como de la corporación municipal, si así fuese considerado por los organizadores. El concurso es de modalidad única, no habiendo categorías diferencias entre los distintos participantes. Se valorará el mantenimiento, la creatividad, la originalidad, el colorido, el encaje del entorno, etc.

Sexto.- Se elegirán 3 ganadores, estableciéndose los siguientes premios: PRIMER PREMIO 75€; SEGUNDO PREMIO 50€; TERCER PREMIO 25€. Dichos premios se entregarán el día 18 de Agosto en el primer descanso de la orquesta. Las imágenes de las viviendas ganadoras podrán ser utilizadas, únicamente, para la promoción de futuros concursos, ya sea vía cartelería, redes sociales, u otros medios audiovisuales o físicos, previa consulta y autorización de los propietarios de dichas viviendas.

Séptimo.- Los participantes se comprometen a no modificar las fachadas y balcones durante el plazo de celebración del concurso, y se comprometen a aceptar las presentes bases. Asimismo rogamos máximo respeto, por parte de todos, con los ornamentos de las viviendas que participen en el concurso.

Octavo.- La A.C. Kaseto y Excmo. Ayuntamiento de Arroyomolinos de la Vera, en calidad de convocantes de este concurso, se reserva el derecho a modificar las presentes bases, anular el concurso, o declarar desierto el premio, si las condiciones obligasen a tomar algunas de estas decisiones.